

AMETT: apoyo y escudo de los estanqueros

Abril 2022

Estanco al día nº58



C/ Cruz del Sur, 42 1ºB * 28007 Madrid * Tfnos: 91 551 18 56 – 91 501 48 67
amett@amett.org * www.amett.org

EN ESTA EMISIÓN

1. Inspecciones y más inspecciones
2. En qué estamos
3. Buenas prácticas
4. ¿Sabías que...?

Inspecciones y más inspecciones Raquel Nicolás

Desde hace varios meses en Madrid, y notablemente en este último mes, estamos inmersos en una corriente de inspecciones tanto en nuestros estancos como en los puntos de venta con recargo autorizados por el Comisionado para suministrarse de nuestra expendeduría.

Las inspecciones en nuestro ámbito de trabajo, en nuestra segunda casa, son inspecciones in situ llevadas a cabo por la Guardia Civil, que en la mayoría son rutinarias y cumplimos con los requisitos que se nos exige por ley como Concesión Administrativa. Sabemos que aunque toda inspección genera estrés, (la sanción mínima son 12.000€), la mayoría de nosotros conocemos la ley y la cumplimos escrupulosamente. Hay casos puntuales de dudosa motivación y argumentación por parte, tanto de la inspección como de la regulación, y para estos casos, en la Asociación estudiamos los expedientes que nos hacéis llegar y os apoyamos en la exposición de las alegaciones pertinentes.

Las inspecciones a PVRs que se están ejecutando actualmente, unas veces son presenciales, motivadas por la búsqueda de contrabando y en las que se empieza a probar la trazabilidad, y otras y de forma masiva, no son inspecciones presenciales, se notifica al PVR que la expendeduría de suministro no se encuentra entre las 3 más cercanas que permite la ley, y se da un plazo de 15 días al PVR para realizar el cambio.

Debido a las llamadas masivas, emails y variedad de casuísticas de las que nos estáis informando, sobre todo, ante estas últimas inspecciones, hemos solicitado una reunión al Comisionado para el Mercado de Tabacos, y nos han confirmado que nos reciben el día 29 de este mes.

El sector está pasando por una de las peores crisis económicas y ahora someternos también a estas inspecciones masivas y, en algunos casos, sin clara motivación, como Asociación no podemos quedarnos parados, y como sector, tenemos que luchar por nuestra pervivencia, tanto como recaudadores del Estado como servicio público que somos.

Os mantendremos informados de los resultados de la reunión y del plan de acción que ejecutaremos a la vista del resultado de nuestra reunión.

" Como Asociación no podemos quedarnos parados, y como sector, tenemos que luchar por nuestra pervivencia, tanto como recaudadores del Estado como servicio público que somos."

En qué estamos

CONTINUAR CRECIENDO

Como hemos comentado en numerosas ocasiones, uno de los objetivos de esta Junta Directiva es continuar creciendo en número de asociados, con el fin de ser más fuertes para conseguir obtener los mayores beneficios para nuestros negocios.

Las visitas a los estancos no asociados no son suficientes, ya que las visitas a puerta fría son complicadas, por ello insistimos en vuestra colaboración para conseguir ser más cada día.

Y para premiar este esfuerzo, si nos presentas a un compañero que se dé de alta en la asociación te beneficiarás de un **50% de bonificación en tu cuota de asociado durante un año.**

REUNIONES COMPAÑÍAS TABAQUERAS

Este mes de abril nos hemos reunido con JTI. Al igual que se ha hecho con otros fabricantes se les ha expuesto el malestar de los estanqueros por las “guerras de precios” en las que nada tenemos que ver, y de las que somos directamente perjudicados. Además les hemos hecho saber que no entendemos el aumento de referencias de algunas de sus marcas, que suponen un sobreestocaje de labores de tabaco en nuestros estancos, y les hemos solicitado piensen en otros productos para emblistar con el tabaco en sus promociones, que no sean productos de fumador que vendemos en el estanco.

Desde la compañía se han mostrado muy colaboradores con la Asociación, solicitándoles den a conocer sus programas de formación a todos los estancos, ya que los consideramos de mucha utilidad para todos.



De izq. a dcha Pedro Culebras y Raquel Nicolás por parte de AMETT y Manuel Losada, Javier Sanz y Angel Jiménez por JTI

KITS DE TABACO

Compartimos la reflexión que nos ha hecho llegar un compañero de la zona Sur de nuestra Comunidad:

Haciendo números y de casualidad me he puesto a ver la comisión que hemos dejado de percibir por el regalo de encendedor + librito de papel por una bolsa de 30 gr. de tabaco de liar desde que este tipo de labor salió al mercado, y hemos regalado más de 3.000 € en nuestro estanco, calculando el precio medio al que compramos estos productos y el PVR al que los vendemos. Y para rizar el rizo calculé la comisión que nos dejó esta labor y llega a la mitad de lo que hemos regalado al cliente. De nada sirve ampliar el negocio con otros productos cuando nuestros propios productos nos cierran el negocio.

Os animamos a que, como este compañero, nos hagáis llegar vuestras opiniones o inquietudes.

PAQUETERÍA

Hemos mantenido reuniones con GLS y con celeritas, estanco muy avanzado el convenio con ésta última empresa, con unas condiciones preferentes para los estancos asociados en el acceso a la red de puntos de celeritas, e incentivos de 50€ para nuevas altas y 75€ si se trata de altas en zonas de alta demanda.



En breve os remitiremos completa información sobre este convenio.

MODIFICACIONES PÁGINA WEB

Estamos realizando modificaciones en la web con el fin de reorganizar y clasificar la información para que sea más fácil encontrarla.

Esperamos que puedan estar online durante el próximo mes de mayo.

ASAMBLEA GENERAL AMETT

Se están ultimando los detalles del lugar donde celebrar nuestra reunión anual, en la que esperamos que este año, una vez suprimidas todas las restricciones impuestas por la pandemia, podamos contar con un gran número de asociados.

La reunión está prevista para el próximo 28 de mayo, por lo que enviaremos la convocatoria en los próximos días.

Buenas prácticas: cómo anticiparnos a una inspección

Protestar, hacer presión en los medios o realizar cualquier acción para visualizar la injusta situación que estamos sufriendo por las desproporcionadas sanciones no nos libra de nada, el pataleo consuela pero no cura. **La mejor acción es la prevención.**

Las inspecciones en los estancos pueden ser llevadas a cabo por diferentes organismos: Seguridad Social, Comunidad de Madrid (Sanidad), Ayuntamiento, Comisionado, Guardia Civil.

El listado de carteles, documentación y acciones que debemos y no debemos hacer en nuestros estancos para no correr riesgos lo hemos divulgado hasta aburrirnos, pero debido a las últimas inspecciones que estamos sufriendo vamos a volver a hacer un extracto de lo imprescindible:

- Carpeta con la **documentación propia del estanco**:
 - Declaración responsable para la venta de terceros productos, tanto la hoja de la declaración como el justificante de presentación.
 - Última factura de la revisión de los extintores
 - Cartas de los fabricantes en las que notifican al Comisionado las promociones vigentes y las cuales tenemos expuestas en nuestro estanco.
 - Protección de datos con la normativa vigente.
 - Factura de la prevención de riesgos laborales anual e informe de la empresa de prevención.
 - Hojas de control horario de los trabajadores (si no se dispone de fichaje por medios digitales).
 - Contratos de los trabajadores.
- En el caso de suministro de tabaco a PVRs, carpeta con la resolución de la **autorización de venta al PVR**, contrato de alquiler de la máquina (si procede).
- **Cartelería expuesta**:
 - Título de la concesión administrativa.
 - Carteles de la Comunidad de Madrid de prohibido fumar, prohibida la venta a menores de tabaco y productos de tabaco. y en el caso de venta de alcohol. prohibido la venta a menores.



Si prepararos solos para la inspección lo veis muy engorroso, **solicitar a la Asociación que os realicen una inspección preventiva** para minimizar los riesgos frente a la verdadera inspección, llamarnos y concertaremos un día para poder realizarla y poder dormir sin necesidad de ansiolíticos.

¿Sabías que...?

Los rótulos luminosos son una herramienta muy valiosa para mejorar la imagen y dar visibilidad a nuestro estanco, atrayendo la atención de nuestros clientes tanto de día como de noche.

En concreto los rótulos led hacen nuestra imagen corporativa mucho más llamativa, y tienen una serie de ventajas respecto a otros dispositivos lumínicos como son:

- Mayor duración.
- Menor mantenimiento.
- Menor contaminación ya que disminuyen de forma considerable las emisiones CO2 lanzadas a la atmósfera.
- Ahorro en el consumo energético: Permiten disminuir la factura eléctrica en casi un 75%
- Mayor resistencia.



PLAZALED es una empresa dedicada a la distribución e instalación de rótulos led electrónicos y pantallas led electrónicas que lleva trabajando en Madrid desde el año 2009 iluminando multitud de espacios y comercios con una amplísima experiencia en Estancos.

Desde PLAZALED pueden orientarte sobre las alternativas más adecuadas para acondicionar sus productos a tus necesidades y te proporcionarán la confianza y seguridad necesaria.

CONVENIO AMETT

Desde la Asociación hemos llegado a un acuerdo con PLAZALED para ofrecer sus rótulos tecnología led modelo HABANA, realizando a todos los asociados un descuento en factura por un importe neto de 208 euros sobre las tarifas vigentes. (Descuento exclusivo para asociados de AMETT)

ESTE DESCUENTO DE 208 EUROS SE CORRESPONDE CON EL IMPORTE ANUAL DE LA CUOTA DE ASOCIADO, POR LO QUE LA CUOTA DE LA ASOCIACIÓN PUEDE SALIRTE GRATIS DURANTE UN AÑO.



Modelo Habana. Rótulo led electrónico para estancos con pantalla de texto ilimitado, hora y temperatura. Kit de programación Bluetooth/WiFi + Software de gestión Ledcontrol Display incluido en el precio.

Asociación de Madrid de Expendedores de Tabaco y Timbre

C/ Cruz del Sur, 42 1ºB * 28007 Madrid

* Tfños: 91 551 18 56 -91 501 48 67 amett@amett.org
www.amett.org



amett_asociacion